

**OPERADORES DE IAVE
ALCANZAN ACUERDO**

Definen calendario para la interoperabilidad del tag en los diferentes tramos.

OPERADORES LLEGAN A ACUERDO Interoperabilidad en carreteras hasta noviembre

Karina Hernández Mundo

EL ECONOMISTA

EL SUBSECRETARIO de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Raúl Murrieta Cummings, informó que ayer por la mañana Telepeaje Dinámico, firma que sustituye a I+D en el servicio de telepeaje en las carreteras administradas por Caminos y Puentes Federales (Capufe), con el sistema IAVE, llegó a un acuerdo con las operadoras Pinfra y OHL para que el proceso de interoperabilidad en el país sea por etapas y concluya el próximo noviembre, y no el 10 de agosto, como estaba previsto.

En conferencia de prensa conjunta, el director de Capufe, Benito Neme Sastré, dijo que el retraso en este proceso se debió a que las operadoras no habían llegado a un acuerdo. “Los acuerdos se volvieron desacuerdos y argumentaron que eran por cuestiones técnicas”; y refirió que el 30

de julio pasado fue cuando dichas empresas informaron que no habían concretado el acuerdo.

Cummings explicó que la interoperabilidad, es decir, que se puedan leer los diferentes tags en las carreteras, independientemente del operador, se realice en tres fases: la primera, a partir del próximo 11 de agosto, donde será posible utilizar la IAVE del operador anterior de Caminos y Puentes Federales, I+D, y la nueva de Telepeaje Dinámico, consorcio formado por Impulsora de Servicios Terrestres, Cointer Concesiones, Azvi Cointer de México e Integra Ingeniería.

La segunda etapa iniciará el 30 de septiembre y en esta se sumará la empresa Pinfra, por lo que se permitirá utilizarla en la Autopista México-Toluca, y la empresa OHL, que opera el Circuito Exterior Mexiquense. Respecto a la tercera etapa, que el funcionario calificó como “la consolidación del proceso”, donde el usuario

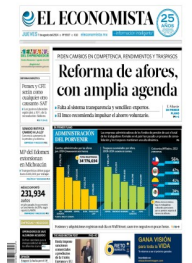
podrá utilizar un solo tag, aquel que sea de su elección.

ANALIZAN POSIBLES SANCIONES

Respecto a los diversos inconvenientes de los usuarios de las carreteras de Capufe el fin de semana, Benito Neme afirmó que analizan sancionar al actual operador, Telepeaje Dinámico, y al anterior, I+D. “Lo que estamos evaluando es cómo entregó I+D al nuevo operador y aplicaremos las medidas necesarias al concluir el análisis”. Detalló que en los casi nueve años que la empresa prestó sus servicios, Capufe la sancionó con 63 millones de pesos por diversas irregularidades y faltas.

Mientras que a Telepeaje Dinámico se analiza una posible sanción por las fallas del pasado fin de semana en el sistema de cobros digitales de los 136 puntos de peaje desplegados en los 4,000 kilómetros que administra Capufe.

karina.hernandez@eleconomista.mx



Fecha 07.08.2014	Sección Empresas y Negocios	Página pp-23
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

El director de Capufe dijo que el retraso en este proceso se debió a que las operadoras no habían llegado a un acuerdo.



Raúl Murrieta Cummings, subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. FOTO ESPECIAL